

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 283 Martes 25 de noviembre de 2025 Sec. V-B. Pág. 69528

## V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales

## MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

43626

Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A. de información pública del expediente de concesión para el aprovechamiento de 334 m3 de agua procedente de tres (3) manantiales, situados en la parroquia de Prado de Limia (San Salvador), término municipal de Muiños (Ourense), con destino a extinción de incendios (tres (3) depósitos).

Se ha presentado ante esta Confederación Hidrográfica la siguiente petición:

Asunto: Solicitud de concesión de aprovechamiento de aguas

Expediente: A/32/35099

Peticionario: CMVMC Lavagudo e Abilleira Lamela, Iglesia Vella, Ribela y Arnadiño

Nombre del río o corriente: Manantiales "Abelleira 5", "Queixadoiro" y "Paraños"

Volumen solicitado: 334 m<sup>3</sup>

Destino: Extinción de incendios

Emplazamiento: Parroquia de Prado de Limia (San Salvador)

Término Municipal y Provincia: Muíños (Ourense)

Coordenadas (UTM-ETRS89):

Manantial "Abelleira 5": X = 584.213 Y = 4.641.290

Manantial "Queixadoiro": X = 583.316 Y = 4.642.826

Manantial "Paraños": X = 582.990 Y = 4.641.894

BREVE DESCRIPCION DE LAS OBRAS Y FINALIDAD:

Las aquas procedentes de tres (3) manantiales, son conducidas por gravedad mediante tubería o canal excavado en el terreno hasta tres (3) depósitos, con una capacidad de almacenamiento total de 334 m³, dedicados a la extinción de incendios.

Lo que se hace público a fin de que durante el plazo de UN MES, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en Boletín Oficial del Estado, los que se consideren perjudicados con lo solicitado puedan presentar sus alegaciones, dirigidas a la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A., ante este Organismo o a través de cualquiera de los medios o registros previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Se hace constar que el expediente estará de manifiesto para su consulta en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A. (Comisaría de Aquas, Progreso, 6 - 32005 - Ourense).

Ourense, 20 de noviembre de 2025.- La Jefa del Servicio Territorial, Julia Gómez Alonso.

ID: A250054556-1